

Estudios contemporáneos sobre geopolítica, conflictos armados y cooperación internacional

LIBIA ARENAL LORA
(Dirección)

FRANCISCO ANTONIO DOMÍNGUEZ DÍAZ
(Edición)

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A



Tema 3

Módulo 3

Educación para la Ciudadanía Global (ECG)

Coordinación material docente: Libia Arenal Lora

Autora: Esther Prieto Jiménez

Universidad Pablo de Olavide

© AULA DE FORMACIÓN FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY

Índice

1. Introducción.....	517
2. ¿Dónde surge la Educación para la Ciudadanía Global? Y ¿en qué momento nos encontramos?	517
3. La Educación para la Ciudadanía Global en nuestro día a día	523
4. Cómo trabajar la Educación para la Ciudadanía Global.....	527
5. Para concluir.....	530
6. Referencias bibliográficas.....	531

1. Introducción

Si bien las acciones de cooperación para el desarrollo suelen tener sus beneficiarios en los países menos desarrollados, atendemos en este capítulo a la Educación para el Desarrollo que es el complemento perfecto para evitar las acciones puntuales de la cooperación y hacer el proceso más duradero y con un mayor impacto en la sociedad en su conjunto.

Cuando hablamos de Educación para el Desarrollo, aludimos a:

“Proceso educativo constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible” (Ortega, 2007:15).

Pero la Educación para el Desarrollo no siempre ha sido entendida de la misma forma, ha experimentado una evolución, que trabajaremos en este tema, pasando de un carácter puramente asistencialista a la visión de la Educación para la Ciudadanía Global (a partir de ahora ECG).

Por ECG entendemos aquel proceso formativo que se propone ir más allá de una mera transmisión del conocimiento, ya que busca un cambio en la persona que, concienciada con la realidad del entorno y siendo consciente del impacto de sus acciones, persigue una transformación social.

Necesariamente, para aludir a la ECG, debemos tomar como referente la Educación para el Desarrollo siendo ésta la dimensión superior en la que, tras seguir un proceso de evolución en la concepción, visión y posicionamiento, se ubica en la actualidad en la necesidad de la Educación para la Ciudadanía Global, como motor de cambio.

A lo largo de este tema trabajaremos las concepciones y posicionamientos de la ECG, así como las diferentes vías para abordarlas en diferentes acciones y escenarios diversos; para

finalizar con la presentación de diferentes acciones que se están implementando y que podrían considerarse “buenas prácticas” en esta dimensión socioeducativa.

La Educación para el Desarrollo llamada de “quinta generación”, o Educación para la Ciudadanía Global (ECG) es lo que nos ocupará a lo largo de este tema 3.

2. ¿Dónde surge la Educación para la Ciudadanía Global? Y ¿en qué momento nos encontramos?

La Educación para el Desarrollo, desde su aparición en los años cincuenta, ha ido evolucionando y con ello modificando sus enfoques, contenidos y prácticas. Esta evolución la apreciamos en las generaciones de la ED (Mesa, 2000):

- **Primera generación:** enfoque caritativo-asistencial. Esta generación surge en las décadas de los cuarenta y cincuenta con una fuerte vinculación al ámbito religioso, así como a las consecuencias derivadas de la II Guerra Mundial.
- **Segunda generación:** el nacimiento de la ED desde el enfoque desarrollista. Surge en los sesenta como consecuencia del interés de la población mundial por los problemas del “tercer mundo”. Es destacable que durante esta época se hace una gran labor de sensibilización con la ciudadanía del Norte, generando un distanciamiento significativo del asistencialismo, insistiendo en la idea de cooperación.
- **Tercera generación:** la ED crítica y solidaria. Nace a principio de los setenta con los enfoques más críticos y la denuncia a la creciente interdependencia global. Se acusa que el crecimiento y el desarrollo de algunas naciones derivan del

subdesarrollo de otras. Su finalidad es buscar las causas del subdesarrollo y la pobreza, analizando las relaciones Norte-Sur y crítica las políticas de desarrollo vigentes. Se intenta hacer consciente a la población mundial que los problemas globales que nos afectan a todos por igual. Cuestiona los modelos occidentales imperantes y la necesidad de modificar el *statu quo* mediante la acción nacional e internacional.

- **Cuarta generación:** la Educación para el Desarrollo humano y sostenible. Se prolonga desde los años ochenta hasta finales de los noventa. Esta época va a incorporar a su perspectiva una visión más global del desarrollo, englobando temas como los problemas ambientales, la crisis de desarrollo y conflictos armados, democracia, inmigración, racismo, género, y derechos humanos. Bajo esta nueva perspectiva, las Naciones Unidas proponen en 1990 la noción de “desarrollo humano”, una nueva forma de entender el desarrollo que se centra en los efectos reales que éste tiene en la vida de las personas en lugar de limitarse a los indicadores económicos tradicionales.
- **Quinta generación:** la ED para la ciudadanía global. La quinta generación de EpD se da desde finales de los 90 hasta la actualidad. En ella se toma conciencia de que el problema del “Tercer Mundo” y la crisis de desarrollo no son problemas aislados. El estado de bienestar, tal y como lo conocemos, está siendo desmantelado por los países de occidente, dejando paso a un precipitado proceso de globalización y privatización de la economía mundial. Esta generación promueve una conciencia de la ciudadanía global, implicación ciudadana de acción local y global. Además, plantea la necesidad de coordinar el Norte y el Sur mediante las redes nacionales e internacionales, y prestar unos objetivos en común.

Es en este último posicionamiento o generación, donde se comprende el proceso educativo para el desarrollo desde una dimensión global y de comunidad y donde surge, por tanto

la Educación para la Ciudadanía Global. Teniendo en cuenta esta evolución acontecida desde su origen hasta la actualidad, queremos reforzarla y acompañarla de diferentes declaraciones, textos legales y acontecimientos que pueden contribuir a la conceptualización actual de la Educación para el Desarrollo.

La ECG viene avalada y recogida en diferentes textos internacionales de alto impacto y valor reconocido, entre los que destacamos los siguientes (Prieto-Jiménez, Tormo y López, 2016):

1. **Declaración de Maastricht (2005-2014):** Al principio del milenio, surge en Europa una preocupación por la relevancia de la educación global mediante la adquisición de conocimientos y habilidades para comprender, participar e interactuar críticamente en la sociedad global del momento, involucrando a la ciudadanía en las nuevas formas de educación, que les enseñe a llevar una forma de vida sostenible. En este marco, en el año 2002, se reunieron en los Países Bajos las delegaciones participantes de toda Europa con el fin de realizar una estrategia europea sobre cómo mejorar y aumentar la Educación Global en Europa hasta el año 2015. Durante este encuentro se tuvieron en cuenta los compromisos internacionales para el desarrollo global sostenible realizados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, además de los objetivos de desarrollo del milenio de la ONU. Por otra parte, se contemplaron los acuerdos y compromisos internacionales, nacionales y regionales para aumentar y mejorar el apoyo a la educación global. Encontramos aquí la definición de Educación Global, entendiendo por ella:

“la educación que abre los ojos y la mente de la personas ante las realidades del mundo, y les despierta para lograr un mundo más justo y equitativo, en el que los derechos humanos sean para todos y para todas.” (Declaración de Maastricht, 2002)

Igualmente se matizó que la educación global abarca la Educación para el Desarrollo, la educación en derechos humanos, la educación para la sostenibilidad, la educación para la paz y la prevención de conflictos e interculturalidad. Se acordó que un mundo que es justo, pacífico y sostenible está en el interés de todos, que la educación global es una obligación que contribuye significativamente a la consecución de estos compromisos, que el acceso a la educación global es una necesidad y un derecho. La declaración de Maastricht (2002) establece que para ello será necesario:

- Aumentar y mejorar la cooperación y la coordinación entre actores locales.
- Aumentar significativamente los fondos adicionales, en los niveles nacional e internacional;
- Mejorar el apoyo a través de los diferentes Ministerios, para garantizar la plena integración de la Educación Global en los planes de estudio de la educación formal y no formal en todos los niveles.
- Incrementar de forma significativa la cooperación entre el Norte-Sur y Este-Oeste.

2. Consenso Europeo sobre Desarrollo (2007): La UE realizó una declaración de política de desarrollo llamada “Consenso Europeo”. Contiene dos partes: la primera, que fija los objetivos y principios comunes de la cooperación para el desarrollo; y la segunda, que concreta el papel de la Comisión Europea, así como la forma en la que se llevarían a la práctica los objetivos, principios, valores y políticas a favor del desarrollo. Entre los objetivos comunes precisados, se estableció como el propósito esencial la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el contexto del desarrollo sostenible en un mundo cada vez más globalizado e independiente. A lo largo de este documento también se

hace referencia a la coherencia de las políticas a favor del desarrollo en los ámbitos del comercio, el medio ambiente, el cambio climático, la seguridad, la agricultura, la pesca, la dimensión social de la globalización, el empleo y el trabajo dignos, las migraciones, la investigación y la innovación, la sociedad de la información, el transporte y la energía.

Todos estos procesos tendrán un impacto, no sólo en el papel que la UE juega en materia de lucha contra la pobreza, sino también en el papel de la sociedad civil y de las ONGD como actores de estas políticas de solidaridad internacional. [...] son igualmente una oportunidad para debatir de manera transparente y democrática el impacto de las políticas europeas en las poblaciones más desfavorecidas y el papel de Europa en el mundo como una posible fuerza mundial para el cambio. (Asiain, Martínez y Olivier, 2006)

3. Declaración de Bonn (2009): La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre La Educación para el Desarrollo Sostenible, Celebrada en Bonn (Alemania) del 31 de Marzo al 2 de Abril de 2009, más conocida como la Declaración de Bonn, establece que pese al crecimiento económico experimentado durante todo el siglo XX, en la actualidad la pobreza y la desigualdad seguían siendo un problema sin solución, el cual afectaba a millones de personas en el mundo, especialmente a aquellas que son más vulnerables. Dado el contexto en el que se desarrolló esta conferencia, es decir en plena crisis económica y financiera a nivel mundial, se ponía de manifiesto la necesidad de concebir una modalidad de desarrollo económico sostenible, en la que las pautas de producción y consumo sean también sostenibles, por lo que se hace patente que es necesario que todos los países (desarrollados o en desarrollo) cooperen para garantizar el desarrollo sostenible ahora y en el futuro. En esta declaración se propone que:

Invertir en la Educación para Desarrollo Sostenible (EDS) es invertir en el futuro, ya que esto es una medida que puede salvar la vida de muchas personas, sobre todo las de aquéllas que viven situaciones de conflictos armados, o que viven en países que aún están en vías de desarrollo. (Declaración de Bonn, 2009)

A lo largo del documento se hace referencia a que la EDS ayuda a las personas a hacer frente a los problemas como son los relativos al agua, la energía, el cambio climático, los desastres naturales, la pérdida de la biodiversidad, las crisis alimentarias, las amenazas contra la salud, la exclusión social...; ya que la EDS se basa en los valores de justicia, equidad, tolerancia, suficiencia, responsabilidad, además promueve la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social, y la disminución de la pobreza...

4. DE Watch (2010): En este informe se trabajaron algunos enfoques comunes en materia de Educación para el Desarrollo con la finalidad de establecer un consenso a nivel de conceptos, normas y políticas. En el informe *European Development Education Monitoring Report “DE Watch”* (Krause 2010) se desarrolla que la ED puede dar lugar a cuatro formas de entender esta educación (Sianes, Cordón & Ortega; 2012):

- La ED como relaciones públicas: actividades para aumentar el apoyo de la población a las acciones de la cooperación.
- La ED como sensibilización: informar y sensibilizar sobre cuestiones más específicas en la ED.
- La ED como educación global: hace referencia a la educación global como una forma de educación bajo la cual se enseña sobre la importancia de vivir en un mundo

globalizado, haciendo conscientes a la ciudadanía de la importancia y responsabilidad que tienen sus acciones.

- La ED como mejoramiento de las habilidades para la vida: se pretende mejorar la forma de pensamiento de la ciudadanía, haciéndoles personas más críticas y resilientes, capaces de cuestionar, analizar y cambiar la realidad que les rodea.

5. Manifiesto Internacional para una Ciudadanía Global

(2012): Este manifiesto fue elaborado por CIDAC, INIZJAMED, INTERMON-OXFAM y UCODEP. Dicho documento se elabora desde el convencimiento de que la educación es el elemento transformador de la ciudadanía. Se centra especialmente en el ámbito escolar y en resumen:

- Se exige a los estados la garantía del derecho a la educación al margen de la comercialización de este derecho.
- Se apuesta por incentivar a toda la comunidad educativa para una gestión democrática de la escuela.
- Busca la promoción de escenarios de participación de toda la comunidad educativa para el ejercicio de la ciudadanía global.
- Incide sobre la necesidad de introducir la Educación para una Ciudadanía Global con carácter transversal, basando el aprendizaje en temáticas sociales relevantes.
- Alude a la importancia de impulsar metodologías de aprendizaje que alienten a la participación, experimentación y consideren la dimensión socio-afectiva atendiendo a la finalidad de la Educación para una ciudadanía global.
- Solicita la creación de materiales didácticos en línea con los valores perseguidos por la Educación para una ciudadanía global.

- Plantean la necesidad de fomentar capacidades para un análisis crítico y el uso activo de los medios de comunicación.
- La importancia de invertir en la formación de educadores, tanto inicial como continua y de todos los actores de la comunidad educativa.
- Favorecer el proceso de construcción de una ciudadanía global en la que participen todos los componentes de la sociedad.
- Considerar que la educación es el elemento que genera el cambio, mediante colaboración y cooperación con todos los agentes sociales.

En esta línea queremos aludir también a la creación de “La Red de Docentes para el Desarrollo”, de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, constituyéndose en una herramienta fundamental para la construcción de la ciudadanía global. (AECID, 2013:54)

6. Conclusiones de *Education of Global Citizens* (2014):

Teniendo en cuenta los índices de calidad obtenidos por el sistema educativo finlandés, se realizó en el 2014 el simposio “La Educación para la Ciudadanía Global” inspirado en la reforma curricular de este país, donde se centra la importancia en la Educación Global y en las competencias de la ciudadanía. Las consideraciones allí alcanzadas podían ser de referencia para otros países. Entre ellas destacamos:

- Considerar la educación global como el eje central de todo proceso de aprendizaje.
- Reflexionar y teorizar sobre aspectos conceptuales y críticos mediante la investigación, así como compartir el aprendizaje que de estos procesos emane.

- Identificar y compartir las buenas prácticas en las escuelas y organizaciones.
- Siguiendo la definición de Maastricht, afirman que la Educación Global abarca Educación para el Desarrollo, Educación en Derechos Humanos, Educación para el Desarrollo Sostenible, Educación Intercultural y Multicultural, Educación para la Paz y Educación para la ciudadanía.
- Reconocen la necesidad de promover la igualdad de oportunidades que ayude a asumir una actitud de interdependencia y solidaridad, para así conseguir la inclusión de las voces del sur y de la ciudadanía global.
- Promover la justicia y equidad aun siendo conocedores de los conflictos de poderes.
- Es necesario potenciar la competencia cívica en la Educación Global, en las dimensiones locales, nacionales y mundiales, para que así se pueda fomentar la participación ciudadana.
- Entender las escuelas como centros en los que se desarrolle el aprendizaje incluyendo a toda la comunidad, potenciando las interrelaciones globales y las experiencias de aprendizaje.

Con todo ello se reconocen que hay numerosas estrategias para asegurar una Educación Global de calidad. Estas estrategias deben fundamentarse en programas de colaboración e intercambio, favoreciendo un aprendizaje más abierto.

7. *Monitoring and Education for Global Citizenship* (2015):

Es un documento que parte de una serie de eventos generados por el DEEEP para la reflexión sobre los aspectos teóricos y prácticos de la Educación para el Desarrollo y la

Ciudadanía Global. Entre los aspectos fundamentales allí tratados se recogen los siguientes:

- La falta de participación en el diseño de marcos de supervisión: Vuelve a reiterarse la queja de que el proceso de evaluación y monitoreo de los proyectos y acciones en la línea de desarrollo, no están protagonizados por agentes expertos y conocedores de la materia, reduciéndose más a un control que a una oportunidad para el cambio y la mejora.
- Otra de las críticas es que los resultados tienen prioridad sobre el proceso, y la responsabilidad mayoritaria de esta cuestión la tienen los responsables educativos, que debido a los indicios de calidad seguidos en el momento, dan más relevancia a los resultados finales y estadísticas que permitan cuantificar, antes que a las metodologías y a los procesos.
- La falta de conocimiento que hay, sobre la Educación para la Ciudadanía Global. Esta falta de información les hace no otorgarle la necesidad que precisa, y si no se comprende su utilidad y prioridad, difícilmente se podrá progresar y lograr los resultados deseados.
- Es necesario llegar a un consenso en lo que afecta a lo que se entiende por Educación para la Ciudadanía Global, tanto por parte de los responsables políticos, como de los profesionales del ámbito educativo.
- La puesta en marcha y control de la Educación para la Ciudadanía Global supone un esfuerzo extra que recae sobre los propios docentes. Por ello se aboga por una diferenciación de funciones, un apoyo institucional y una mayor cualificación y especialización en la capacitación profesional.

Finalmente, en este documento se vuelven a poner de manifiesto una serie de cuestiones ya enunciadas hace años y

que aún están pendientes de resolver. En líneas generales y a modo de resumen, quizás las más relevantes son la necesidad de unificar una terminología universal que favorezca el proceso de comunicación entre actores, y que facilite la comprensión y asimilación por parte de la ciudadanía.

8. Agenda 2030: Conforme se fue acercando el plazo fin de 2015 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y ante el no cumplimiento de las metas propuestas, hubo que identificar nuevas prioridades y objetivos sobre los que diseñar todos los esfuerzos en la línea de desarrollo. Fue en la Conferencia de Río +20 de Desarrollo Sostenible celebrada en junio de 2012, donde se acordó la creación de un grupo de trabajo abierto intergubernamental para la definición de unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde la construcción de los grupos de trabajo en el 2013 se conformaron en el único espacio intergubernamental en el que se discutió la configuración de la Agenda 2030 (AECID, 2013b). En líneas generales, los 17 ODS tienen como meta final poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Los nuevos ODS como la agenda de desarrollo sostenible, abarca mucho más que los ODM, ya que se centra en trabajar sobre las causas fundamentales de la pobreza y asume la necesidad de que el desarrollo funcione para todas las personas. La unión directa que encontramos entre la Educación para la Ciudadanía Global y los ODS se basan en la herramienta necesaria para que estos objetivos lleguen y calen en la ciudadanía, mediante la educación, ya que:

“La ECG se concibe como un proceso de aprendizaje dinámico y abierto a los cambios que se producen en el contexto internacional, capaz de incorporar nuevas visiones y enfoques en el ámbito global” (Mesa, 2019:7)

3. La Educación para la Ciudadanía Global en nuestro día a día

Son muchos los autores de gran prestigio y reconocimiento del ámbito educativo, los que han querido aportar una definición sobre lo que consideran Educación para la Ciudadanía Global:

Gimeno Sacristan (2005) lo considera como una educación integral en consonancia con todo lo que nos rodea, es un “educar para la vida” educar para un mundo donde nada de lo que en él ocurre debería sernos ajeno.

Imbernón (2002) entiende la ECG como una renovación de la educación, en la que se contemple una implicación y compromiso, tanto de la educación como de todos los componentes de las instituciones educativas, en la lucha contra las desigualdades, la pobreza, la exclusión social...

Para llevar a la práctica lo anteriormente expuesto se presentan unos contenidos conceptuales básicos de la Educación para el Desarrollo que facilitan atisbar los principales retos y alcanzar las metas más relevantes que esta disciplina presenta. Entre los más significativos citamos (Ortega Carpio, 2007:21):

- Justicia social y equidad: comprensión de las desigualdades e injusticias dentro de las sociedades y entre ellas; conocimiento de las necesidades humanas y de los derechos humanos.
- Globalización e interdependencia: comprensión de las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y medioambientales en todo el planeta.
- Desarrollo: comprensión del concepto de desarrollo; desarrollo humano y sostenible; conocimiento de los distintos componentes del desarrollo; evolución histórica del concepto y alternativas propuestas; comprensión de los límites del actual modelo de desarrollo vigente en nuestra sociedad.

- Diversidad: comprensión de las diversidades que existen dentro de las sociedades y cómo las vidas de los demás pueden enriquecer la nuestra; conocimiento de los prejuicios hacia la diversidad y cómo se pueden combatir.
- Paz y conflicto: comprensión de los conflictos pasados y de los presentes, y de la prevención y mediación en los conflictos; comprensión de la paz positiva.
- Ayuda al desarrollo: comprensión de los antecedentes históricos del desarrollo de la ayuda, sus formas y procesos, la diversidad de instrumentos y los principales argumentos políticos, económicos, sociales y culturales que subyacen en su uso.
- Ciudadanía global: comprensión del significado ético de la comunidad mundial de iguales, de la responsabilidad de la ciudadanía en el desarrollo y de las propuestas políticas para su realización.

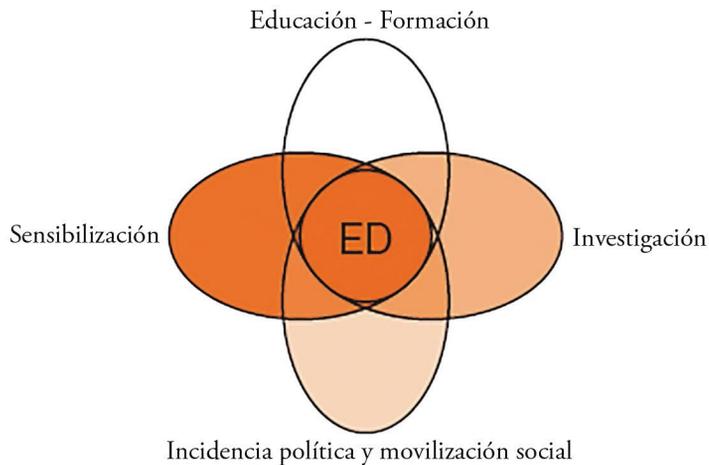
Siendo conocedores de los principales conceptos con los que se ha de trabajar nos encontramos en disposición de identificar las posibles vías que nos facilitarán su desarrollo.

Dado que la finalidad última de la Educación para la Ciudadanía Global es promover actitudes solidarias entre la ciudadanía, para conseguir un compromiso en la lucha contra las desigualdades persiguiendo un desarrollo humano y sostenible, es preciso que existan diferentes vías de canalización para llegar a la ciudadanía.

Para ello nos basaremos en las dimensiones que nos plantea Ortega (2007). Estas dimensiones son cuatro, que aunque las abordaremos de manera independientes, vamos a comprobar que es preciso que entre todas ellas exista una interacción continua, ya que si no se produce así no se conseguirá la transformación social: “la interacción de estas cuatro dimensiones es necesaria para transformar el imaginario colectivo del Norte y realizar una crítica fundamentada al modelo de desarrollo global imperante” (Argibay y Celorio, 2005: 51).

Figura 1: Las 4 dimensiones de la Educación para el Desarrollo.

Fuente: Mesa, 2007.



Educación-Formación sobre Desarrollo: Quizás esta sea la dimensión más clara y obvia, ya que mediante la educación propiamente dicha se podrán impartir una serie de conceptos, desarrollar diferentes habilidades y transmitir determinados valores. Gracias al proceso educativo para el Desarrollo se puede cerrar el ciclo tan buscado de formación-reflexión-acción ya que el hecho de comprender una situación de desigualdad va a llevar al sujeto a considerarla y actuar ante ella (Ortega Carpio, 2007).

A la hora de planificar una oferta formativa sobre el Desarrollo, hemos de tener claros diferentes aspectos como: el grupo de destinatarios, la finalidad perseguida, el contexto en el que se ubican, el entorno que los rodea, posibles agentes implicados, y demás condicionantes que pueden llegar a optimizar el proceso formativo.

Dependiendo de los diferentes aspectos enunciados el diseño de la actuación se diferenciará. A continuación queremos indicar los tres ámbitos esenciales de la Educación en los que tiene cabida la Educación para el Desarrollo:

- **Educación formal:** aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) y que concluye con una certificación. El aprendizaje formal es intencional desde la perspectiva del alumno.
- **Educación informal:** aprendizaje que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio. No está estructurado (en objetivos didácticos, duración ni soporte) y normalmente no conduce a una certificación. El aprendizaje informal puede ser intencional pero, en la mayoría de los casos, no lo es (es fortuito o aleatorio).
- **Educación no formal:** aprendizaje que no es ofrecido por un centro de educación o formación y normalmente no conduce a una certificación. No obstante, tiene carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte). El aprendizaje no formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

Como se podrá apreciar en la práctica, estas tres modalidades de educación se encuentran fuertemente relacionadas entre sí, y en determinadas ocasiones resulta muy complejo poder delimitar exactamente la naturaleza de una intervención (fundamentalmente entre la educación no formal e informal).

Planteamos a continuación posibles ejemplos de ofertas formativas para el Desarrollo en los diferentes ámbitos de la educación enunciados con anterioridad:

- Educación formal: en cuanto a la educación formal se refiere, podemos aludir a las diferentes “educaciones para...” que hallamos en los currículas de los distintos ciclos académicos. Quizás el mejor ejemplo se encuentre en la Educación para la Ciudadanía.

- Educación no formal: es aquí donde la Educación para el Desarrollo obtiene una cancha de juego más amplia. En este ámbito se desarrollan todos los proyectos y programas que persiguen una mejora de la ciudadanía, la lucha contra las desigualdades sociales, la promoción de la participación, entre otros.
- Educación informal: finalmente, y relacionándola directamente con la Educación para el Desarrollo, podemos señalar que estamos aludiendo a todo aquello que, en muchas ocasiones sin proponérselo, nos hace recapacitar e incluso cambiar nuestra actitud ante situaciones de desigualdades sociales. Un claro ejemplo podrían ser determinadas películas que, sin ser documentales realizados expresamente para concienciar, hacen que el espectador reflexione y, posiblemente, actúe.

La sensibilización: atendiendo a la definición que nos presenta la Cátedra UNESCO, sobre el concepto que nos ocupa, entendemos que se encuentra compuesto por diferentes aspectos que pasamos a enunciar (de Febrer, 2008):

- Ayudar a comprender las interrelaciones y las desigualdades existentes hoy, sus consecuencias y las estructuras o instituciones que las hacen posibles.
- Ayudar a no ser indiferentes.
- Ayudar a actuar, a buscar posibilidades de cambio social, hacer propuestas, presionar, influir en los ámbitos de decisión políticos y mediáticos.

En definitiva, volvemos a reincidir en la idea de la necesidad de concienciar y movilizar a los ciudadanos en pro de una vida más justa para el conjunto de la sociedad y en la lucha contra las injusticias y las desigualdades sociales. Considerando el Código de Conductas de la ONG de desarrollo, la sensibilización tiene como finalidad:

1. “Mantener a la opinión pública informada de la realidad de la pobreza en el mundo y de las causas y estructuras que la perpetúan; y facilitar una mejor comprensión de la interdependencia entre países, de las causas de la desigualdad y de sus posibles soluciones.
2. Fomentar en la opinión pública un ambiente de comprensión y de respeto hacia las costumbres y formas de vida de otras culturas.
3. Promover valores y actitudes tendentes a un cambio social, basado en criterios de justicia, paz, equidad, igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, democracia, participación, solidaridad y cuidado del medio ambiente.
4. Estimular un compromiso concreto con los países empobrecidos”.

Investigación para el Desarrollo: la tercera de las dimensiones que nos ocupas se materializa en el proceso de la investigación, orientada al estudio en profundidad de todo aquello relacionado con las desigualdades sociales y el pleno desarrollo de la ciudadanía.

Es fácil percibir la importancia suprema que posee esta dimensión en todo el proceso de la Educación y Cooperación al Desarrollo. Entendemos que en la investigación se encuentra la base que va a dar consistencia a las otras tres dimensiones (sensibilización, educación e incidencia política).

Hemos de matizar que la naturaleza que va a predominar en la investigación para el Desarrollo es la de carácter participativo. De ahí que sea la investigación-acción la modalidad más representativa de este tipo de investigaciones. Atendemos ahora a la definición que nos presenta Kurt Lewin que fue el primero en utilizar esta denominación en 1946, y él considera que:

“La investigación acción es una forma de cuestionamiento autorreflexivo, llevada a cabo por los propios

participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo”.

Los principales pasos que hemos de dar para llevar a cabo una correcta investigación-acción, se basan en un proceso lógico, que planteamos a continuación, y que surge tras la identificación de un problema o de una realidad a mejorar:

1. La observación: En esta fase será en la que se identifique el problema o la necesidad sobre la que se desea trabajar. Para ello es necesario que una vez que se realiza la observación se consiga plasmar esa información de manera que pueda ser analizada e interpretada con vistas a la elaboración del diagnóstico.
2. La planificación: Tras conocer la realidad sobre la que vamos a trabajar y con el diagnóstico previo clarificado, se procederá a diseñar el procedimiento de actuación. Una vez que conocemos el problema, hemos de decidir cómo vamos a proceder. Dentro de la planificación se planteará necesario llevar a cabo una priorización de necesidades, así como el planteamiento de diferentes hipótesis y alternativas.
3. La acción: esta es la fase que diferencia esta investigación de otras que poseen una naturaleza diferente. En esta ocasión, una vez que se ha diagnosticado el problema, y se realiza la planificación, se lleva a la práctica las diferentes propuestas o alternativas. De esta forma podremos comprobar si lo planificado tiene la repercusión esperada en el medio para el que fue diseñada.
4. La reflexión: La valoración sobre la efectividad o no de llevar a la acción la planificación diseñada, nos va a venir dada por el proceso de la reflexión. Es aquí donde el

investigador ha de ser comprometido y veraz con los resultados obtenidos. Tras este proceso, se podrá modificar el plan de acción atendiendo a los posibles problemas o diferentes vías que se han apreciado en la práctica.

Finalmente, y en lo que a la Investigación para la Ciudadanía Global respecta, hemos de apostar por un trabajo investigador conjunto en el que confluyan diferentes disciplinas. Como sabemos, son muchos los profesionales que trabajan en el campo de la Educación y Cooperación al Desarrollo, por eso se plantea imprescindible un trabajo investigador conjunto.

Tal y como indica Jurjo Torres: “la interdisciplinariedad implica una voluntad y un compromiso de elaborar un marco más general en el que cada una de las disciplinas en contacto son a la vez modificadas y pasan a depender claramente unas de otras” (Torres, 1994:75).

Incidencia política y movilización social: La participación activa de la ciudadanía es uno de los fines últimos que persigue la Educación para el Desarrollo; pero a la misma vez es un fin en sí misma. Es decir, mediante la incidencia política podemos conseguir grandes progresos en lo que respecta al desarrollo.

“La incidencia política se refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general” (WOLA, 2002).

No debemos confundir la participación activa con la incidencia política. Para conseguir modificar el pensamiento

político, las leyes, la implicación de los gobiernos, etc., es preciso algo más que una participación activa ya que el fin que se propone es más amplio, se pretende modificar las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía en su conjunto.

Como podemos apreciar, la incidencia política se convierte en una herramienta esencial para progresar en la eliminación de las desigualdades Norte-Sur, la erradicación de la pobreza, etc. Entre las principales utilidades que posee la incidencia política citamos las siguientes:

- Resolución de programas específicos mediante cambios concretos en políticas y programas públicos
- Fortalecimiento y empoderamiento de la sociedad civil
- Promoción y consolidación de la democracia.

Para que la incidencia política sea realmente efectiva debe de surgir y hacerse oír mediante las movilizaciones sociales. Pero ¿de dónde y por qué surgen los movimientos sociales? Pasamos a responder esta cuestión apoyados en el argumento de Grau e Ibarra (2000:9):

1. Un movimiento social surge porque existen tensiones estructurales (las estructuras del trabajo o las familiares o las urbanas), que generan vulneración de intereses muy concretos, muy visibles, muy sentidos; muy vividos a veces. Así pues, surgen por carencias o fracturas estructurales (que, dicho sea de paso, siempre existirán).
2. Un movimiento social surge porque otras formas preexistentes –organizaciones– de solucionar ese conflicto no pueden llegar a él, no saben llegar a él o no quieren llegar a él. Surge, pues, porque existen carencias organizativas.
3. Un movimiento social surge además porque a la gente –a determinada gente– no le gusta cómo se vive (cómo viven ellos) en general y cómo se vive la resolución de esa injusticia, de esa negación de intereses colectivos (pero muy

cercanos) en particular. Preferiría vivir/relacionarse con los otros de otra forma y preferiría solucionar esos problemas colectivos de la misma manera que le gustaría vivir.

Los movimientos sociales y los procesos de incidencia política precisan de un trabajo investigador previo, de un proceso de sensibilización y formación, así como de una implicación de todos aquellos posibles afectados. Tal y como indica Ortega Carpio (2007:22):

“El trabajo de incidencia política cobra sentido cuando está basado en experiencias de trabajo directo con las poblaciones con las que se trabaja ya que se es testigo directo de cara a los políticos y los decisores. La participación de actores del Sur es fundamental en todo el trabajo de incidencias ya que se actúa en su nombre y es fundamental tener claro cuáles son sus objetivos. En incidencia política y movilización social es fundamental el trabajo en red”.

Es preciso contar con todas las poblaciones afectadas, indistintamente de que sean del Norte o del Sur, más o menos desfavorecidas o excluidas, para que todas estas dimensiones de la Educación para el Desarrollo den el fruto esperado.

4. Cómo trabajar la Educación para la Ciudadanía Global

Abordaremos en este punto las diferentes metodologías que podemos aplicar para llevar a cabo la Educación para la Ciudadanía Global. Igualmente, identificaremos cómo debe ser un correcto proceso de evaluación de las acciones que realicemos en esta materia, para garantizar que nuestro trabajo está teniendo el impacto deseado.

Metodologías innovadoras

Dado que lo que queremos abordar en el proceso educativo es una nueva forma de entender la educación, considerándola de una manera global e identificando todas las acciones que puedan tener repercusión tanto en el entorno inmediato, como en cualquier lugar del planeta, consideramos necesario acudir a nuevas metodologías docentes que faciliten la adquisición de las diferentes competencias que se requieren para la formación de un ciudadano global.

Para construir una propuesta metodológica sensible a una educación en valores que permita medir las contribuciones de los procesos de ECG, se hace necesario identificar las competencias ciudadanas centrales que se espera lograr. De acuerdo con la UNESCO (2014) éstas son:

- Conocimiento profundo de las problemáticas globales, desde la perspectiva de los valores orientados por la justicia, equidad, dignidad y respeto.
- Habilidades cognitivas para pensar crítica, sistémica y creativamente desde una perspectiva múltiple y compleja, orientada a la resolución de problemas.
- Habilidades no cognitivas, en su dimensión social, como la empatía y la resolución de conflictos, y en su dimensión comunicativa. Aptitudes para el trabajo en red y la interacción intercultural.
- Actitud basada en un entendimiento de las identidades múltiples, respeto a la diversidad, y sentimiento de pertenencia a una humanidad común.
- Capacidades comportamentales para actuar responsable y colaborativamente con la finalidad de encontrar soluciones para alcanzar el Bien Colectivo frente a los desafíos globales.

Para conseguir formar a la ciudadanía en estas competencias, se hace preciso revisar las metodologías tradicionales y apostar por aquellas denominadas como innovadoras, que nos permitan centrarnos en un proceso de formación integral.

Aprendizaje Servicio (ApS): En esta metodología el alumno se relaciona con un entorno real donde identifican una situación que se puede mejorar y se comprometen en su resolución, mediante un servicio que presta el alumnado a la comunidad. Mediante el desarrollo de ese servicio docentes y alumnado, junto con la comunidad, participan en un proceso de aprendizaje abierto, mediante el desarrollo de un proyecto solidario que pone en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que tiene un impacto positivo en toda su entorno (Red Española de Aprendizaje Servicio, 2019).

Aprendizaje Basado en Problemas (AbP): Es una metodología que nace en el campo de la medicina. La base de ella se centra en el uso de problemas para la aplicación de conocimientos en su resolución. En este caso el proceso de aprendizaje se centra en el alumnado, trabajando en pequeños grupos donde los docentes son meros facilitadores que presentan los diferentes problemas y guían al alumnado en su resolución. En esta metodología juega un factor clave el autoaprendizaje y la capacidad del alumnado de auto dirigir el proceso de aprendizaje.

Aprendizaje por Proyectos (ApP): Esta metodología pretende dar una visión integral del aprendizaje. En lugar de parcelar la educación por sectores o áreas de conocimiento, se determinan unos proyectos en los que resulta necesario integrar todos y cada uno de los conocimientos que posee el alumnado. De esta forma, el alumnado trabaja en pequeños grupos, donde comparten los diferentes saberes y experiencias. Así relacionan los contenidos estudiados identificando la interdisciplinariedad propia de los proyectos. Juega un papel crucial el aprendizaje significativo.

Aprendizaje Colaborativo (AC): Finalmente, el aprendizaje colaborativo permite que los diferentes estudiantes sean capaces

de intercambiar conocimientos y vivencias, mediante la colaboración para la adquisición de las competencias perseguidas. Va más allá de un mero trabajo en equipo. La meta fijada desde el inicio no podrá ser alcanzada sin la participación y colaboración de todos los integrantes. Huye del individualismo. En esta metodología se requiere una responsabilidad individual, que posteriormente se convierte en una interdependencia de todos los miembros del grupo, donde colaboran e interaccionan, para que tras un proceso de reflexión se identifiquen los pasos a dar para llegar conjuntamente a la finalidad marcada.

La evaluación de las acciones: Una vez identificadas las vías en las que podemos basarnos para desarrollar la Educación para la Ciudadanía Global, se hace preciso identificar cuál es la mejor forma de conocer si hemos alcanzado o no la finalidad propuesta de transformar a la ciudadanía para su posicionamiento y perspectiva global de todo lo que lo rodea.

En esta línea entendemos que evaluar el impacto de las acciones de ECG no es algo sencillo, ya que lo que buscamos es un cambio en el individuo y en el colectivo que, difícilmente se puede llegar a estandarizar. Por ello, y coincidiendo con Román y López (2019), consideramos que este tipo de evaluación debe centrarse en identificar los cambios que se han producido en los siguientes aspectos: conocimientos conceptuales, razonamiento crítico, conocimientos procedimentales, y actitudes basadas en valores que conduzcan al cambio de comportamientos. Estas autoras proponen el siguiente modelo en el que, aun considerando la complejidad del proceso, puede ser de ayuda para identificar los cambios producidos.

Como se puede apreciar en la imagen anterior, son 4 las fases a las que atender a la hora de evaluar los contenidos adquiridos en un proceso de ECG. En la base hallamos la reacción, que se centra en el momento en el que captamos el interés del colectivo con el que estamos trabajando. Posteriormente, se centra en la dimensión más cognitiva del aprendizaje, para

pasar a la fase en la que se identifican los cambios en cuanto a los comportamientos. La última fase, se puede relacionar con el impacto directo que tenga este proceso de aprendizaje en el entorno inmediato de los participantes, siendo la base de un proceso de cambio y transformación.

Diagrama 1. Adaptación de los niveles de Kirkpatrick para su aplicación en evaluación de programas de ECG.



Fuente: Elaboración Evaluando a partir del modelo de Kirkpatrick adaptado a la teoría de cambio de la ECG.

5. Para concluir

Como hemos ido viendo a lo largo de este tema, la Educación para la Ciudadanía Global se conforma en la quinta generación de la Educación para el Desarrollo, donde se persigue que el conjunto de la sociedad se conciencie de que forman parte de una realidad mayor en la que tienen incidencia e impacto todas y cada una de las acciones que realizamos en nuestro día a día.

Partiendo de lo local y pensando en lo global es como realmente se puede hacer que el cambio sea real y el proceso educativo tenga el impacto que buscamos. Esto viene recogido en los diferentes textos y declaraciones que hemos presentado en este tema, sirviendo como base y marco de actuación para la ECG.

Pero para que el cambio sea realmente significativo, necesitamos atender a las diferentes dimensiones trabajadas, partiendo de un proceso formativo, sensibilizando a la ciudadanía, investigando en las diferentes materias y temáticas que dan forma a los problemas, retos y desafíos globales que son foco de atención de la cooperación internacional para el desarrollo y llevando a la ciudadanía a la movilización social para conseguir la incidencia política.

En definitiva, si queremos formar a la ciudadanía en una dimensión diferente, integral y de cambio, tenemos que recurrir a distintas formas de enseñar, por ello, es necesario recurrir a las metodologías innovadoras, abiertas y comprometidas con el entorno, en el que el alumnado ya no solo va a recibir una serie de contenidos teóricos, sino que los va a usar como medios para resolver, conjuntamente y huyendo de la individualidad, problemas de su entorno inmediato.

Todo este proceso formativo requiere igualmente de un seguimiento y evaluación que sea capaz de identificar si realmente hemos conseguido el cambio anhelado. Por ello es necesario definir un proceso de evaluación en el que podamos advertir aquellos aspectos que hemos alcanzado y cuáles han quedado pendientes para seguir trabajando en ellos.

La Educación para la Ciudadanía Global es una forma diferente de mirar nuestro entorno. La ECG es necesaria en todos los sectores y ámbitos de la sociedad, si queremos conseguir ese desarrollo tan ansiado para todos los pueblos y naciones. A lo largo de estas líneas, si algo queda claro, es que este reto no se puede conseguir de manera aislada, sino que precisamos de toda la sociedad en su conjunto para hacerlos agentes de su propio cambio. Sólo así podremos conseguir el cambio deseado.

6. Referencias bibliográficas

- AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (2007) Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo. Sevilla, Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.
- ARGIBAY, M., Y CELORIO, G. (2005): *La Educación para el Desarrollo*, Vitoria: Hegoa
- CASTELLS CABALLOS, JM. *Ámbitos de Actuación de la EpD: ADVOCACY (Incidencia Política)*. Intermond Oxfam.
- CELORIO DÍAZ, GEMA (2001): *Nuevos retos para la Sensibilización sobre el Desarrollo*. Cuadernos Bakeaz, 45. Bilbao: Bakeaz.
- CONGDE (1992): *Directorio anuario 1990*, Madrid: Coordinadora.
- COORDINADORA DE ONGD DE ESPAÑA (1999): *Las ONGD y la Unión Europea*. Madrid: Coordinadora de ONGD de España.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2005). *La educación que aún es posible*. Madrid: Morata
- GRAU, E. E IBARRA, P. (COORD.). *Anuario de Movimientos sociales. Una mirada sobre la red*. Icaria Editorial y Getiko Fundazioa. Barcelona, 2000.
- HEGOA (2000): *Globalizar la solidaridad. Construir el Desarrollo Humano*. Conferencia ONGD 2000. Conclusiones. Bilbao: Hegoa- Coordinadora de ONGD de Euskadi.
- IMBERNÓN, F. (2002). “Introducción: El nuevo desafío de la educación. Cinco ciudadanías para un futuro mejor”. En Imbernón, F. (coord.) *Cinco ciudadanías para la nueva educación*. Barcelona: Graó.
- INTERMÓN-OXFAM (2004): “La Realidad de la Ayuda. 2003-2004. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional”. *Colección Informes nº 26*. Barcelona: Intermon-Oxfam.
- KEMMIS, S. y MCTAGGART, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*, Barcelona: Laertes.
- LEWIN, K. (1973). Action research and minority problems. En K. Lewin (201 – 216): *Resolving Social Conflicts: Selected Papers on Group Dynamics* (ed. G. Lewin). London: Souvenir Press.
- ORTEGA CARPIO, M^a. L. (2007) *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
- PRIETO-JIMÉNEZ, E.; TORMO, C. Y LÓPEZ, L. (2016). *Evolución y Estado Actual de la Educación para el Desarrollo. Desde Maastricht a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Universidad Pablo de Olavide: Sevilla.

- ROMÁN MILLÁN, I. Y LÓPEZ TORREJÓN, E. (2019). *Bases Teóricas para la medición de cambios en Educación para la Ciudadanía Global*. Evaluando: Valencia.
- TORRES SANTOMÉ, JURJO (1994) “La planificación de un curriculum integrado” en *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado*. Madrid: Morata.
- UNCETA, K.; YOLDI, P. (2000): *La cooperación al desarrollo. Surgimiento y evolución histórica*. Vitoria Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco.
- UNESCO (1979): *Los problemas mundiales en la escuela. El papel de las Naciones Unidas*, Madrid: Atenas/UNESCO.
- UNESCO (1983): *La educación para la cooperación internacional y la paz en la escuela primaria*. París: UNESCO.
- WOLA (2002): *Manual básico para la incidencia política*. Washington, Oficina en Washington para asuntos latinoamericanos.